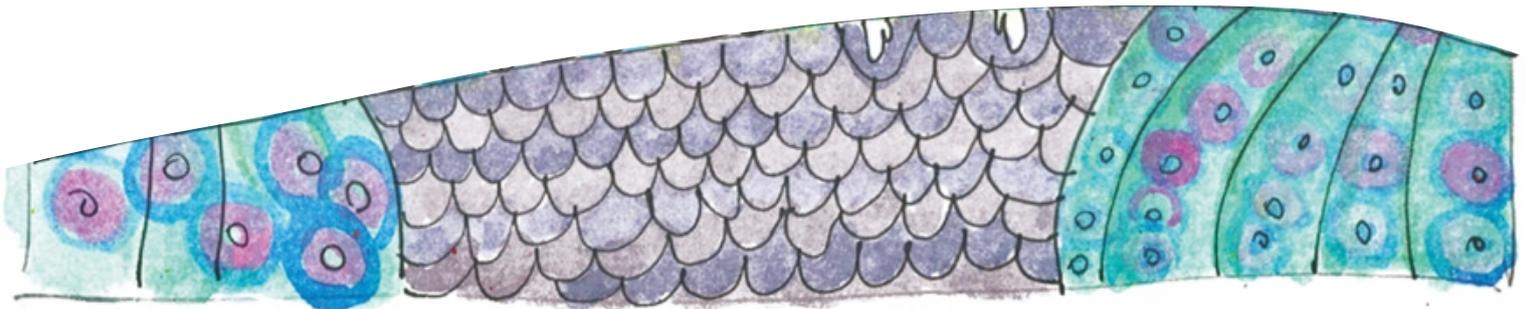




PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

2015

APORTES DESDE LAS
PROPUESTAS PEDAGÓGICAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Ministerio de
EDUCACIÓN

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción
de Igualdad y Calidad Educativa

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS	03
2. CONCEPTUALIZACIONES NECESARIAS	04
2.1. ¿De qué hablamos cuando hacemos referencia a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?	04
2.2. Prevención y Escuela	04
2.3. ¿Qué es necesario saber sobre drogas?	05
3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES	06
3.1. El trabajo en la escuela	06
3.2. El trabajo en las aulas	07
3.3. La Prevención en Educación Inicial	08
3.4. La Prevención en Educación Primaria	14
3.5. La Prevención en Educación Secundaria	26
4. COMENTARIOS FINALES	31
5. BIBLIOGRAFÍA	33
6. ANEXO	35

1- FUNDAMENTOS PARA EL ABORDAJE DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

En la actualidad, asistimos a la consolidación de un sistema global donde los objetos parecieran alcanzar el estatuto de ideal, con preeminencia por sobre los sujetos. En nuestros días todo se encuentra al alcance de los individuos, pasible de ser mirado, comprado, en líneas generales, de ser consumido.



Desde esta perspectiva podemos pensar a la sociedad contemporánea como una *sociedad de consumo*, donde Argentina no está exenta. En un contexto social como el nuestro es importante observar, en todos los estratos sociales y en todos los segmentos etarios, la demanda permanente del consumo de determinados bienes simbólicos, materiales y culturales que impactan en la construcción de las identidades. De esta manera, los procesos de subjetivación y socialización están siendo mediatizados por los circuitos de consumo en los cuales los sujetos participan.

Uno de los problemas que caracteriza a las sociedades de estos tiempos refiere al consumo de drogas, el cual debe ser entendido como un problema complejo puesto que se asocia a diversos factores y en relación al contexto en el cual se manifiesta, ya que no existe una cultura del consumo por fuera de la cultura social.

A partir de estas consideraciones podemos pensar las *sustancias psicoactivas*¹ como un objeto más de consumo de nuestra época, lo cual exige para su abordaje una mirada integral e interdisciplinaria en tanto dicho consumo puede interferir en el desarrollo pleno y saludable de las personas.

A lo largo de la vida, los individuos van ampliando sus círculos sociales, es decir, a medida que van creciendo participan de nuevos espacios sociales en los cuales aprenden a relacionarse con otras personas. De esos espacios, la escuela tanto como la familia, se constituyen en instituciones que reciben y acompañan a los sujetos durante prolongados períodos de tiempo.

Por esta razón, es preciso reconocer a la escuela como un espacio privilegiado de producción y organización del lazo social, de encuentro con otros y que brinda a los estudiantes, a través de los saberes que promueve, la posibilidad de transitar su cotidianidad, construyendo determinadas visiones y versiones del mundo, a partir de sus recorridos, permitiéndoles construir proyectos de vida en el futuro. La escuela como institución materializa el derecho a la educación y posibilita incluir y/o reforzar políticas y estrategias preventivas relacionadas al consumo de drogas y a las situaciones problemáticas derivadas del mismo. Dichas estrategias deberán fortalecer las funciones de formación y cuidado, a fin de garantizar la continuidad y finalización de las trayectorias

¹ Sustancia que, cuando se ingiere, afecta a los procesos mentales, por ejemplo, a la cognición o la afectividad. "Psicoactivo" no implica necesariamente que produzca dependencia sin embargo en el lenguaje corriente, esta característica está implícita, en las expresiones "consumo de drogas" o "abuso de sustancias" (Glosario de términos de alcohol y drogas. World Health Organization. Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España. 1994).

escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El presente documento, tiene como objetivo brindar a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, las herramientas conceptuales y pedagógicas que les posibiliten llevar a cabo diversas estrategias en la prevención del consumo de drogas. En este sentido, se presentan algunos conceptos y paradigmas del trabajo en prevención del consumo de drogas; se recuperan los aprendizajes y contenidos curriculares que habilitan el abordaje de la temática y se enuncian los marcos normativos vigentes, a nivel nacional y provincial.

El trabajo propuesto se focaliza desde el enfoque de Derechos de niñas, niños y adolescentes en tiempo presente, con el objeto de fortalecer su calidad de sujetos, posibilitar la construcción de un proyecto de vida y acompañar a los espacios familiares, sociales y comunitarios por los que transitan.

2- CONCEPTUALIZACIONES NECESARIAS

► 2.1 - ¿De qué hablamos cuando hacemos referencia a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?

Para definir la prevención del consumo de drogas tomamos el concepto de Martín (1995: 55), quien la definió como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”.

De esta manera, las acciones de prevención deben estar focalizadas hacia las personas en el contexto de sus relaciones sociales y sus condiciones materiales de existencia. Al poner la mirada hacia las personas es necesario distinguir diferentes modalidades y circunstancias donde se desarrollan los consumos para construir acciones de prevención y de orientación desde la escuela.

► 2.2 - Prevención y Escuela

En este documento nos ocuparemos de la reflexión y líneas de acción para la prevención en la escuela:

- “Porque es uno de los principales agentes de socialización junto con la familia y el grupo de pares y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado por la familia, bien reforzando las actitudes en ella generada o bien modificándola en aquellos casos en que sea necesario.
- Porque acompaña a los niños/as y jóvenes en una etapa de maduración en la que la intervención del adulto tiene gran incidencia.
- Porque a lo largo de la edad escolar los estudiantes están sometidos a cambios y momentos de crisis que los pueden exponer a múltiples riesgos (Ej. Consumo de drogas)



- Por la obligatoriedad de la escolarización, lo cual implica que por ella deben pasar todas las personas durante el período más importante de la formación de la personalidad.
- Porque es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo.
- Porque los docentes y otros miembros de la comunidad educativa se convierten en agentes preventivos, debido a su cercanía con los estudiantes, a su papel como modelos y a su función educadora” (Alonso-Freijo, 1996).

Es importante considerar que **la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar implica un abordaje en torno a lo individual y a lo colectivo.**

- Para la primera dimensión se considera fundamental el trabajo orientado hacia el cuidado personal, la imagen de uno mismo, los sentimientos de autoestima, el desarrollo progresivo de la autonomía, la responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de la salud.
- Por otra parte el abordaje desde lo colectivo se focaliza en las relaciones interpersonales, el desarrollo de formas de cuidado interpersonal, la reflexión de las prácticas de consumo y el entorno donde se sitúan y la utilización del ocio y el tiempo libre.

El proceso preventivo no implica sólo la transmisión de información acerca de las sustancias: sus usos posibles, efectos, etc.; sino que promueve protagonismo y compromiso. Se trata de un proceso *formativo* que tiende a promover la “prevención integral” como estrategia privilegiada que aliente el fortalecimiento de los actores sociales involucrados, pasando de un posicionamiento pasivo como *objetos* de la prevención, para constituirse como *agentes activos* en la búsqueda de alternativas de conductas de autocuidado y cuidado de la salud de los demás (Chena-Sosa, 2010).

En este sentido, la prevención inespecífica se centra en estrategias para la promoción de espacios y estilos de vida saludables, alternativas de ocio y tiempo libre, el cuidado de uno mismo y de los otros, el rol y la función de los adultos y la construcción del lazo social. Podemos ver que este tipo de prevención se sostiene durante toda la trayectoria escolar. A medida que se avanza en el trayecto escolar, la prevención se va especificando, poniendo mayor atención a las causas de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, lo cual merece tener en cuenta procesos históricos, económicos, sociales y culturales.

Es fundamental incorporar la concepción de Promoción de la Salud ya que junto a la de Prevención puede trabajarse institucionalmente y de forma complementaria. La Promoción, está orientada a promover la salud de manera integral, siendo el campo de la Prevención la anticipación y detección de factores de riesgos.

De esta manera cada docente podrá planificar en torno a cada una de estas conceptualizaciones diversas actividades pedagógicas tendientes al cuidado de la salud.

► 2.3 - ¿Qué es necesario saber sobre drogas?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define: “droga a toda sustancia de origen natural o sintético que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo alterando la percepción, el estado de ánimo y el comportamiento y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”. Estas

sustancias pueden ser legales (tabaco, alcohol) o ilegales (cocaína, marihuana, etc.). Las alteraciones que las drogas pueden causar son muy variadas: excitar; tranquilizar, eliminar o aplacar el dolor y alterar la percepción. Esto permite clasificarlas de acuerdo a los efectos que generan en el organismo en: estimulantes, depresoras y alucinógenas.

Teniendo en cuenta la complejidad de esta problemática y el carácter relacional de las situaciones de consumo, es importante considerar la interacción de tres dimensiones:

- la droga como objeto de consumo;
- la persona y los procesos subjetivos en la relación con el objeto de consumo;
- el contexto social en el cual se produce esta relación.

A partir de estas consideraciones, y según la relación que la persona establece con la sustancia, se puede distinguir:

- **Consumo Experimental:** se refiere a la situación en la que, por curiosidad o imitación, se prueba una droga.
- **Consumo Ocasional o esporádico:** se da de forma ocasional en situaciones sociales. El uso de la sustancia no es regular y puede estar asociado a situaciones sociales definidas.
- **Abuso:** aparece con el consumo en exceso, de forma regular ocasionando consecuencias a nivel personal y social.
- **Dependencia o Adicción:** se ha desarrollado un trastorno adictivo, marcado por el aumento y la frecuencia del consumo, implica la necesidad imperiosa de consumir una sustancia. Se observan consecuencias a nivel personal, familiar y social.



3- FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Para la inclusión de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas como una temática dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a lo largo de toda la escolarización obligatoria, es necesario considerar detenidamente la etapa del desarrollo evolutivo de niñas, niños y adolescentes para la definición de los contenidos y modalidades de implementación. En tal sentido, es fundamental una gradualidad que permita transitar, desde abordajes en prevención inespecífica, llevando a cabo prácticas educativas que transmitan valores de cuidado integral para el desarrollo personal hacia abordajes de prevención específica, con la posibilidad de brindar información adecuada, veraz y actualizada, considerando la etapa de desarrollo de los estudiantes, sus necesidades e intereses y su realidad contextual. Al mismo tiempo, y complementariamente, es importante reflexionar acerca de los discursos, mitos, creencias y prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

► 3.1 - El trabajo en la escuela

Hasta aquí hemos venido sosteniendo que la institución educativa representa el espacio privilegiado para la prevención, al representar una institución de cuidado y de subjetivación de las personas. Nos proponemos avanzar desde el enfoque de prevención inespecífica hacia la prevención específica en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que

transitan la Educación Inicial, Primaria o Secundaria.

“En la familia y en la Escuela, dada la frecuencia de las relaciones allí suscitadas, es posible proponer y establecer un sinnúmero de actividades y juegos, que junto con entretener, ayudan a prevenir aspectos negativos de la vida, como la violencia y el consumo de drogas”.

Es importante que la Escuela tenga propuestas de protección y prevención del consumo de drogas mientras más temprana sea la edad de los sujetos, de esta manera resultará más difícil que ellos/as sean sensibles frente al consumo. En este sentido el desarrollo y fortalecimiento de factores protectores es de radical importancia. Dichos factores se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: el desarrollo personal, las relaciones interpersonales, el entorno y el uso del ocio y el tiempo libre” (Salazar Ascencio J. 2007).

Para la escuela, como institución educadora, es fundamental incluir la prevención del consumo de drogas dentro del curriculum, siendo éste la expresión pública de saberes comunes que garantizan el derecho a la educación; la inclusión sociocultural y al mundo del trabajo.

“La juventud concentra imágenes vigorosas y ambivalentes -jóvenes como fuente de des-órdenes o como portadores de una renovación colectiva-, que han llevado a definir formas orgánicas de socialización y control de los jóvenes en las sociedades modernas. Está marcada, además, por una sucesión de ritos de salida y de entrada. En general, la juventud transcurre en el ámbito de la familia de origen. Representa tiempos de formación y transformación en cada individuo; tiempos de tentativas, de búsquedas, de vocaciones ardientes y mudables, de aprendizajes intelectuales, profesionales, sociales y amorosos, de compromisos entusiastas. La salida de la casa familiar y la independencia económica marcan hitos básicos para su autonomía”.

“A veces hay estudiantes que no tienen ningún acompañamiento parental o incluso padecen resistencias de su grupo familiar. Esos son los casos en que - desde el compromiso ético y político con la educación - deben redoblar esfuerzos para abrir desde la escuela aquellos horizontes vitales que el grupo primario no ofrece” (Diseño Curricular. Encuadre General. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba: 11- 12).

► 3.2 - El trabajo en las aulas

Si la escuela puede considerarse el lugar privilegiado para la realización de acciones de prevención, es fundamental incluir esas acciones en sus proyectos institucionales y de aula. Las prácticas de consumo, de ocupación del tiempo libre, la vida saludable, los estereotipos, modelos de éxito y de felicidad; todos como componentes de la cultura y las prácticas sociales, requieren ser reconocidos, valorados, analizados y para ello, ser incorporados como aprendizajes en la enseñanza. En el caso de niños y jóvenes, prevenir es, fundamentalmente, educar, contribuyendo a la construcción de personas más seguras,

maduras y capaces de administrar los riesgos cotidianos.

¿Cómo incorporar la prevención en nuestras propuestas didácticas? En los apartados siguientes ofreceremos algunos “como” y los encuadres curriculares que habilitan esta incorporación a nuestros proyectos de enseñanza.

► 3.3 - La Prevención y Promoción en Educación Inicial

Breve encuadre de la temática en Educación Inicial

En el Nivel Inicial se propone desarrollar acciones y prácticas de prevención inespecífica, es decir que no alude directamente a un determinado objeto sino que se centra en la formación integral del niño con aprendizajes generales e inespecíficos referidos a saberes, valores y habilidades, para una vida saludable.

De esta forma, la prevención se relaciona con la promoción de la salud donde las instituciones que educan a infantes puedan generar condiciones de confianza, seguridad y bienestar, conformando redes de sostén emocional que les permitan a las niñas y niños constituirse como sujetos plenos. En la Educación Inicial son fundamentales los vínculos que se construyen con las familias, fortaleciendo relaciones y canales de participación y comunicación.

El trabajo preventivo en Educación Inicial toma como punto de partida algunas consideraciones del Diseño Curricular:

“Sabemos que el ser humano requiere de asistencia y cuidado para sobrevivir, pero no sólo necesita alimento y abrigo, sino que requiere de vínculos afectivos - amor, límites y cobijo- para desarrollar su estructura personal, posibilitando incluirse como Yo en vías de reconocerse por diferenciación con otros y socializarse, formar parte de la comunidad en la que nació y crece.

Los procesos de desintegración social, desinstitucionalización y deslocalización (pérdidas de lugares familiares, comunitarios, culturales y laborales) han modificado las pautas de socialización contemporáneas, en los últimos 20 años. Hoy las familias y jardines de Infantes funcionan como escenarios de crianza primarios y secundarios, alternativamente, en forma complementaria. Las transformaciones sufridas por las familias y la escuelas, requieren en la actualidad pensar las funciones de crianza, acompañamiento y transmisión de manera contextual, tramitando a partir de acuerdos, como serán los modos de acompañamiento posibles” (Diseño Curricular de la Educación Inicial. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba: 14-15).

Incluimos en este documento algunos objetivos y aprendizajes de la Educación Inicial, tomados del Diseño Curricular vigente. Focalizamos en los campos de conocimiento Ciencias Sociales, Naturales, Tecnología y en Identidad y Convivencia, a fin de anclar los contenidos propios de la prevención, pero al centrarnos en la formación integral de las niñas y niños, su abordaje didáctico debe realizarse interdisciplinariamente con otros campos y desde la transversalidad.

Objetivos

	SALA DE 3 AÑOS	SALA DE 4 AÑOS	SALA DE 5 AÑOS
CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA	Reconocer algunas actitudes y conductas responsables que favorecen el cuidado de sí mismo y de los otros y del ambiente.		Manifestar actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.
	Identificar a la alimentación como importante para los seres vivos.	Identificar a la alimentación como importante para el crecimiento y la salud del hombre.	Reconocer los diferentes tipos de alimentación y el valor nutritivo de algunos alimentos.
	Iniciarse en prácticas de cooperación y mutualidad.		Construir progresivamente la valoración de las propias acciones solidarias y la de los otros a partir de situaciones de juego y de la vida cotidiana.
	Iniciarse sistemáticamente en la observación, búsqueda de información, registro, interpretación y comunicación de información acerca de la realidad.		
IDENTIDAD Y CONVIVENCIA	Integrarse progresivamente al grupo y a la institución, asumiendo actitudes adecuadas de participación en la vida grupal, con respeto solidario por cada persona que lo/la rodea .		
	Disfrutar del juego, en sus múltiples situaciones.		
	Expresar y reconocer diversas emociones y sentimientos.		
	Reconocer y utilizar convenciones sociales que regulan sus relaciones interpersonales.		
	Iniciarse en la formación de hábitos y actitudes de cuidado de sí mismo y de los otros, adquiriendo prácticas de higiene preventiva y un orden adecuado a cada momento de la tarea.		
	Avanzar progresivamente en la construcción de una imagen positiva de sí mismo.		
	Incrementar la capacidad de ejecutar diversas acciones y toma de decisiones por sí mismo.	Descubrir y disfrutar de autonomía creciente en su accionar cotidiano.	
	Explorar situaciones de interacción con la diversidad cultural.	Valorar y respetar la diversidad cultural, étnica, de género, de ideas, etc.	
	Avanzar en el conocimiento de sí y el cuidado de su propio cuerpo.	Conocer y valorar el propio cuerpo, con respeto por la propia intimidad y la de los demás.	
		Vivenciar situaciones que habiliten el uso de convenciones no discriminatorias (por género, sexo, etnia, clase social, religión, capacidades diferentes, entre otras).	
	Desarrollar posibilidades de resolver conflictos a través de diferentes modalidades de diálogo y negociación con los demás.		

Aprendizajes

	SALA DE 3 AÑOS	SALA DE 4 AÑOS	SALA DE 5 AÑOS
CIENCIAS SOCIALES			Iniciación en la recepción crítica de los mensajes de los medios de comunicación.
CIENCIAS NATURALES	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo a través de los sentidos, identificando algunas semejanzas y diferencias con los otros, género, altura, color de ojos y sus posibilidades.		Reconocimiento de partes externas del cuerpo humano y de algunas de sus principales características y de algunas de sus funciones.
	Respeto por las diferencias físicas.		
	Desarrollo de hábitos y conductas responsables para la protección y promoción de una vida saludable.		
	Distinción entre aquello que da placer o displacer, que nos enferma o nos mantiene sanos.	Identificación y apropiación de algunas acciones individuales y sociales para la protección y el fortalecimiento de la salud: higiene personal y social (higiene de elementos y de espacios compartidos), actividades recreativas (físicas, expresivas...) prevención de enfermedades, alimentación saludable, ambiente no contaminado. Reconocimiento de instituciones y profesionales que se encargan de la salud .	
	Identificación de la importancia de la alimentación para la vida, para el crecimiento y la salud.		Reconocimiento de diferentes tipos de alimentos y su importancia para la salud.
	Exploración, planteo de interrogantes, observación, experimentación, anticipación, registro, búsqueda y comunicación de información.		
TECNOLOGIA	Prácticas de cooperación y colaboración .		
IDENTIDAD Y CONVIVENCIA	Vivencias de integración grupal (pautas de adhesión, conocimiento de cada miembro, modalidades de compañerismo, momentos de mayor o menor acuerdo en la consecución de propósitos compartidos, posibilidad de enfrentar y resolver conflictos).		
	Participación en situaciones de juego, como fin en sí mismas o planteadas por el adulto.		
	Reconocimiento y valoración de las características y cualidades personales propias, de otros miembros de la comunidad escolar y de otros sectores .		
	Construcción progresiva de una imagen positiva de sí mismo.		
	Expresión y comunicación de sentimientos y emociones básicas (amor, rechazo, simpatía, bronca, respeto, entre otros) modalidades e intensidades en sí mismo y en otros miembros del grupo.		
	Características, posibilidades y pautas de cuidado del propio cuerpo y del cuerpo de los otros.		
	Respeto por la propia intimidad y la de los otros.		
	Progresiva adquisición y afianzamiento de hábitos de higiene personal.		
	Reconocimiento de situaciones cotidianas de peligro y ensayo de acciones de resolución (analizando con el adulto los resultados de dichas acciones).		
	Respeto por los demás, lo ajeno, lo diferente, lo novedoso. El conocimiento como herramienta de comprensión de las diferencias.		
		Conocimiento de los Derechos del Niño a través de su vivencia en hechos cotidianos.	
		Respeto por la convivencia en los distintos espacios públicos.	

		Reconocimiento de las convenciones sociales que facilitan la convivencia entre las personas que comparten tiempos y espacios comunes (adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones; escucha atenta; incorporación progresiva de habilidades de interacción personal; etc.).
		Exploración y vivencia del juego centralizador, el juego trabajo y el juego en sectores (dramático, de construcciones, de biblioteca, de artes plásticas, entre otros).
		Participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana, reales, factibles, relacionadas con el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la vida social (educación vial, educación ambiental, Derechos Humanos, entre otros).

A - Orientaciones didácticas para la enseñanza

Respecto al abordaje en las salas, constantemente realizamos propuestas para que niñas y niños, fortalezcan vínculos, incrementen la confianza en sí mismos, desarrollen actitudes de respeto y cuidado del cuerpo, reconozcan sus posibilidades, acepten sus limitaciones y construyan herramientas para superar dificultades.

Hacer prevención inespecífica no implica incorporar nuevas propuestas, sino revisar las prácticas pedagógicas cotidianas que ya vienen implementándose en los Jardines de Infantes y re-significarlas en función de aquellos aprendizajes que requieren ser profundizados.

En este sentido, se presentan algunas propuestas -entre otras- a fin de continuar abriendo posibilidades para la formación integral de los estudiantes.

B - Rondas de intercambio

Hay momentos en la jornada diaria del Jardín en los cuales se generan espacios para que los niños puedan expresarse. Por ejemplo, en el momento de iniciación, el docente suele habilitar preguntas tales como: ¿Qué hicieron el fin de semana? ¿Jugaron? ¿Pasearon? ¿Compartieron? O simplemente en donde los estudiantes pueden socializar las experiencias vividas.

Si bien estas rutinas son habituales en las prácticas cotidianas, **es necesario detenerse para observar lo que allí acontece, hacer visibles los modos en que los estudiantes van apropiándose de ciertos saberes**, desarrollando capacidades que posibiliten una vida saludable, con un acompañamiento sistemático por parte del docente.

El cuidado y la prevención requieren de un docente que **ofrezca una escucha atenta, mediando en los intercambios, promoviendo la participación auténtica de las niñas y niños**, según sus posibilidades, con el resguardo de la palabra y las particularidades de sus ideas, creencias y prácticas familiares.

Los niños tienen cosas para contar, por eso es necesario generar un clima de confianza para que ellos encuentren diferentes maneras de poner en palabras sus sentimientos, emociones y preocupaciones.

C - El Juego

El juego como herramienta de prevención permite el desarrollo y fortalecimiento de factores protectores. Dichos factores pueden agruparse en cuatro grandes categorías: el desarrollo personal, las relaciones interpersonales, el entorno y el uso del ocio y el tiempo libre (Salazar Ascencio, 2007).

El momento del JUEGO, es un momento en que los niños reproducen acciones de la vida cotidiana, resuelven conflictos. Tal como se enuncia en el Diseño Curricular: “el jugar provoca un sentimiento de satisfacción y felicidad en el niño: al jugar, puede desplazar sus miedos, angustias y problemas; la acción repite en el juego todas las situaciones, esto le permite ejercer un dominio sobre objetos externos a su alcance, hacer activo lo sufrido, cambiar un final, tolerar papeles que le gustan menos o que le están prohibidos y repetir a voluntad lo placentero”.²

“...Para el docente será la oportunidad de reflexionar acerca de los aprendizajes logrados –esperados o no – en relación con los contenidos planificados, y pensar la propuesta siguiente de modo tal de avanzar en complejidad, considerando que la apropiación de los contenidos implica un proceso que requiere de muchas y variadas situaciones de juego. El conocimiento de los niños que brinda el análisis de la información registrada a través de la observación (por ejemplo, los tipos/temas de juego, los saberes que evidencian poseer y los que les faltan), le permite al maestro diseñar nuevas actividades y juegos que resulten significativos para un aprendizaje profundo” (Diseño Curricular de la Educación Inicial. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba).

En este sentido el juego en sus múltiples modalidades (juego cooperativo, juego simbólico, al aire libre, etc.) se constituye en un vehículo hacia prácticas saludables, promoviendo así valores positivos de cuidado, de recreación, de superación, del trabajo en equipo.

D - Trabajo con las Familias

Teniendo en cuenta que en la Educación Inicial, las familias suelen estar más presentes, ya sea porque el niño/a es pequeño o porque representa la primera experiencia educativa, las charlas, la reflexión, los acuerdos son posibles. Recordemos el trabajo que se viene realizando en las Jornadas Escuela, Familia, Comunidad. Se pueden aprovechar estas instancias para mejorar los espacios de diálogo, reflexión y construcción conjunta con las familias para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.³

² Para ampliar véase: Sardou y Ziperovich, 1999; Sarlé, 2006

³ Para ampliar véase: Jornadas Escuela, Familia y Comunidad:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/EFC04a.php>

A continuación, se presenta una manera posible -entre otras- de organizar la enseñanza.

Secuencia Didáctica (Sala de 5 años)

Campo de Formación: **IDENTIDAD Y CONVIVENCIA**

Tiempo estimado: 2 semanas

Fundamentación:

Toda relación entre personas se realiza a través de la comunicación: hablada, escrita y/o expresión corporal. Para desarrollar y establecer una buena comunicación se debe crear un ambiente de confianza mutua. Los adultos deben saber escuchar a los niños, otorgarles el tiempo que ellos necesitan para expresarse y valorar sus opiniones (Salazar Ascencio, 2007).

Toda persona necesita sentirse escuchada; sobre todo cuando siente malestar. Disponer del tiempo para que los niños y niñas expresen sus agradecimientos, felicitaciones, quejas, conflictos es una forma en que desarrollarán sus capacidades de comunicación y relación, aprenderán a empatizar con los demás y serán más asertivos. Es tan importante expresar emociones y situaciones positivas como negativas.

OBJETIVO: Expresar y reconocer diversas emociones y sentimientos.

APRENDIZAJE: Expresión y comunicación de sentimientos y emociones básicas (amor, rechazo, simpatía, bronca, respeto, entre otros).

ACTIVIDADES:

Previo a las actividades que a continuación se sugieren sería conveniente que los estudiantes encuentren diferentes maneras de poner en palabras sus emociones. Para ello, es necesario trabajar previamente con un vocabulario que ayude a identificar y reconocer las propias emociones (alegría, tristeza, miedo, etc.).

1) El álbum de las emociones: el docente o los niños toman fotografías expresando diferentes emociones para luego ser proyectadas. Durante la proyección expresan oralmente las emociones que evocan dichas representaciones.

2) En la sala se colocan dos buzones: el buzón del bienestar y el buzón del malestar. Al lado de cada buzón el docente puede colocar tarjetas con imágenes que representen diferentes estados anímicos (previamente acordado con los niños). A medida que los estudiantes así lo decidan podrán tomar la tarjeta que represente la emoción que necesiten expresar, la firman y depositan en el buzón correspondiente. Durante una semana, una vez por día, se abrirán los buzones, para que cada niño pueda expresar a sus compañeros cómo se sintió.

El docente debe también formar parte de la actividad y, al igual que sus alumnos, debe expresar cómo se siente.

A veces los niños y niñas expresan sus emociones de forma no verbal. En tal caso, el adulto debe acompañar esta expresión con una palabra que identifique la emoción que siente.

- 3) Análisis y reflexión de películas vinculadas a la temática. Narración de cuentos en los que se evidencien las emociones de los personajes.
- 4) Una vez que se hayan podido reconocer las emociones propias se puede pensar en compartirle afecto a los demás.
La caja de los afectos: el docente mostrará una caja decorada con tonos atractivos y en ella se depositarán todas las posibles maneras de mostrar afecto. Esto se puede hacer depositando mensajes escritos, dibujos con mensajes, fotografías, objetos, etc. La caja se abrirá en los momentos en que se necesite transmitir muestras de afecto, estimación y cariño a alguien. Esta actividad podría enriquecerse invitando a los niños a expresar cuando sienten alguna emoción negativa cómo les gustaría que los demás los traten en esos momentos.

► 3.4 - La Prevención y Promoción en Educación Primaria

Breve encuadre de la temática en Educación Primaria

La escuela primaria favorece procesos de enseñanza y cuidado donde el rol de los adultos es protagónico y estructurante de una niñez que requiere de un entorno seguro y estable. Durante el paso por la escuela primaria los niños/as van transitando, progresivamente, desde una posición heterónoma a una de mayor autonomía, tanto del pensamiento como de las acciones. De esta manera, la escuela acompaña el desarrollo cognitivo, afectivo y social y favorece la adquisición de herramientas para pensar, hacer y relacionarse.

Trabajar en la prevención y conocimiento del impacto del consumo de drogas en nuestra salud y en nuestras relaciones con otros, representa un compromiso que debemos asumir desde los primeros años de escolarización. De este modo, en el transcurso de la escuela primaria las acciones de prevención se irán construyendo desde un enfoque inespecífico (reflexiones acerca del consumo en general, la influencia de medios masivos de comunicación y las necesidades del mercado, la solución de los problemas desde la inmediatez y por medio de una relación de consumo con objetos puntuales, etc.) hacia un enfoque más específico donde se focalicen en prácticas de consumo, interpelando el sentido, significación y los efectos que tienen sobre la salud individual y colectiva.

Los DCJ nos respaldan desde su encuadre general, haciendo referencia a:

“...Un gran desafío de la educación está focalizado en la formación de personas que busquen el bien propio y el de los demás, con capacidad de conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo en cooperación con los otros, durante toda su vida... Estas intenciones pretenden instalar una educación de calidad, entendida como aquella que impulsa una formación integral, que tienda al desarrollo de las dimensiones cognitiva, ética, afectiva, social y política de todo ser humano” (Diseño Curricular para la Educación Primaria 2012 -2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba: Pág. 4).

En la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870 se reconoce a la familia como agente natural y primario de educación, y a la Educación Primaria -junto con la Inicial y la

Secundaria- como apoyo y complemento de su acción educativa. Asimismo, plantea la necesidad de promover el aprendizaje y desarrollo de los niños -sujetos de derecho, partícipes activos de un proceso de formación integral, básica y común- desde la escuela, en vistas al logro de los siguientes objetivos, entre otros:

* “Garantizar a todas las niñas y niños el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria;

* Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones;

*Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social, y

* Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural, apreciando los valores que rigen la vida y la convivencia humana para obrar de acuerdo con ellos” (Pág. 5).

“Desde las intencionalidades formativas de la Educación Primaria y en este marco, la acción educativa demanda un docente:

- con sólidos principios éticos y ciudadanos,

- abocado a un proceso continuo de formación profesional,

En este marco, la propuesta formativa contenida en este Diseño está orientada a que los estudiantes, al finalizar este trayecto de la escolaridad obligatoria, sean capaces de:

*Disponer de los conocimientos adquiridos para interpretar y explicar procesos naturales y sociales que les permitan tomar decisiones y actuar individual y colectivamente.

*Afianzar y promover hábitos de cuidado y salud integral.

*Reconocerse y valorarse a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y obligaciones” (Págs. 7 y 8).

Se ponen en juego en este Diseño posicionamientos sobre la infancia y sobre los sujetos de la Educación Primaria que orientan la propuesta curricular y pedagógica. Las concepciones en las cuales se sustentan podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- “El cuidado, entendido como amparo, asistencia y orientación en y para las cosas de este mundo.

- La transmisión, como misión de los adultos hacia los recién llegados. Desde una posición ética, significa dotar y donar las herramientas para entender el mundo y así poder modificarlo mediante el desarrollo de sus propias capacidades creativas.

La enseñanza ayuda y acompaña en la medida que atiende las necesidades de los niños y ofrece las oportunidades para que desarrollen acciones, construyan significados, comuniquen deseos, expresen sentimientos, preocupaciones, se constituyan en sujetos sociales con pleno derecho a ser escuchados, atendidos, amados y capaces de jugar, crear y disfrutar del tiempo compartido con otros. Según esta perspectiva, la enseñanza debiera:

- Generar un ambiente enriquecido en tanto ofrece oportunidades lúdicas, expresivas, sociales, además de saberes valiosos.

- Construir y permitir habitar escenarios diversos con materiales y propuestas variadas.
- Permitir al niño desplegar sus potencialidades, contando con adultos disponibles para interactuar y brindar la seguridad afectiva necesaria.

Desde el posicionamiento de este Diseño, no puede soslayarse que la enseñanza requiere establecer una relación de confianza y de reconocimiento hacia los niños, una relación de cuidado y de atención. La confianza se expresa en cómo se dirige el docente a los niños, en lo que apuesta por ellos, en el poder que tiene de educar a sus estudiantes, de hacer todo lo posible para que ello suceda, en la búsqueda de los medios para lograrlo. La confianza se expresa en una promesa, en un futuro que depende de la acción de cada uno. Una acción que se debe asumir responsablemente. El reconocimiento implica mirar a los niños como sujetos de derechos y de obligaciones, lo que exige formarlos en la autonomía y en la responsabilidad. El cuidado exige estar atento a las necesidades de la infancia, a su protección, y también a los límites que es necesario establecer para habilitar el crecimiento. Los docentes son los representantes del mundo adulto, del mundo simbólico, y tienen la función de su transmisión, acercando a los niños a los significados, a la cultura y a su comprensión” (Pág. 10).

A fin de dar cumplimiento a estos principios e intencionalidades, el texto curricular incorpora objetivos y aprendizajes que hacen posible anclar la prevención del consumo de drogas en la enseñanza primaria:

Primer ciclo			
Espacio curricular	CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍA		
Objetivo	Participar en proyectos que estimulen la convivencia democrática, el trabajo colaborativo y la solidaridad.		
	1°	2°	3°
Contenidos	Valoración del diálogo como forma de conocimiento y vínculo con otros.	Valoración del diálogo como forma de conocimiento y vínculo con otros.	Valoración del diálogo como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.
LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		Identificación de algunos derechos y obligaciones que sustentan el ejercicio de la ciudadanía.	Comprensión de algunos derechos y obligaciones que sustentan el ejercicio de la ciudadanía.

Segundo ciclo	
Espacio curricular	CIENCIAS SOCIALES
Objetivo	Valorar el diálogo como instrumento privilegiado para favorecer la solución de problemas y conflictos.
	Interesarse por las necesidades y problemas de la sociedad, participando en proyectos socio-comunitarios.
	Reflexionar y analizar críticamente la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.

	4°	5°	6°
Contenidos LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Reconocimiento de las normas básicas de convivencia social expresadas en forma escrita.	Análisis de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano.	Conocimiento de la Constitución Nacional (estructura, principios, declaraciones, derechos y garantías) y de los alcances de su vigencia en el tiempo.
	Identificación de los factores de acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos de los diferentes grupos sociales.	Conocimiento y desarrollo de una actitud crítica en relación con el acceso desigual a los bienes materiales y simbólicos de diversos grupos en Argentina.	Desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros a través de actividades que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda mutua.

La Educación para la Salud y la Prevención, la Educación Sexual Integral y la Educación Ambiental se incluyen como saberes fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje de Ciencias Naturales y Tecnología / Ciencias Naturales e impregnan toda la propuesta.

Primer ciclo							
Espacio curricular	CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA						
Objetivo	Reconocer al cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.						
	Conocer y desarrollar acciones que promuevan hábitos saludables.						
	Identificar y aplicar medidas que conducen a la preservación de la salud.						
Contenidos EL MUNDO DE LOS SERES VIVOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1°</th> <th>2°</th> <th>3°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.</td> </tr> </tbody> </table>	1°	2°	3°	Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.		
	1°	2°	3°				
Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.							

Segundo ciclo	
Espacio curricular	CIENCIAS NATURALES
Objetivo	Reconocer la importancia de la prevención de enfermedades en los sistemas estudiados en los seres humanos.
	Desarrollar actitudes responsables ante la sexualidad.
Contenido	Reconocimiento de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados y las formas de prevenirlas.
	Reconocimiento en el organismo humano de la capacidad de reaccionar ante estímulos.
	Identificación de las relaciones entre los órganos de los sentidos, la acción del cerebro y la respuesta motora en la que interviene el sistema nervioso.

Otro de los espacios curriculares que van a dar anclaje a la prevención del consumo de drogas es el de Identidad y Convivencia/ Ciudadanía y Participación:

“Las habilidades, capacidades y saberes propios de la convivencia se aprenden, y eso significa que pueden modificarse. Hay rasgos de carácter y modalidades de relación con otros que los estudiantes han aprendido en años anteriores de la experiencia social, pero no se trata de aprendizajes definitivos. La enseñanza escolar puede resignificar y reorientar los enfoques socializadores de los grupos familiares, las comunidades barriales, los discursos mediáticos y otros entornos que influyen en las creencias y hábitos. La propuesta de enseñanza buscará reconocer y respetar las diferencias de los estudiantes entre sí y en relación con otros grupos sociales; detectará necesidades e intereses del cuidado personal y mutuo; promoverá el desarrollo de la identidad de cada uno y analizará representaciones y expectativas acerca de la propia vida, para la actualidad y para el futuro.

También la convivencia escolar, en sí misma, contribuye a la formación ética de niños, en tanto promueve la construcción de prácticas y valores de la convivencia en la sociedad. La formación del grupo escolar es particularmente relevante en este ciclo, pues inicia un proceso de largo alcance en el que las interacciones serán fuente y soporte de aprendizajes que la escuela promueve. La integración al funcionamiento grupal supone ciertas disposiciones, hábitos y actitudes que son susceptibles de ser enseñados y aprendidos” (Pág. 206).

Primer ciclo			
Espacio curricular	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA		
Objetivo	Avanzar progresivamente en la construcción de una imagen positiva de sí mismo.		
	Valorar la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.		
	Reflexionar, con criticidad creciente y apertura a la deliberación argumentativa, sobre aspectos morales de la vida cotidiana.		
Contenidos REFLEXIÓN ÉTICA	1°	2°	3°
	Diferenciación entre hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican (en la alimentación, en la actividad física y social, en el esparcimiento, en la higiene personal, en el control médico, entre otros).		
	Reconocimiento y adopción de hábitos que favorecen la salud (en la vestimenta, en la higiene, en la alimentación), con cuidado de sí mismo y de los demás.		
	Caracterización de distintas elecciones personales y evaluación de las riquezas y desafíos que implican (por ejemplo, elección de juegos, elección de amigos, opciones de uso de tiempo libre, elección de actividades formativas extraescolares, etc.).		

Segundo ciclo			
Espacio curricular	CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN		
Objetivo	Incorporar los contenidos del área en la reflexión sobre sus propias prácticas de consumo, de cuidado de la salud, de respeto de los Derechos Humanos y de preservación y uso del ambiente.		
	Participar argumentando con fundamento crítico y compromiso creciente en debates sobre conflictos sociales, dilemas o conflictos de valor reales o hipotéticos.		
Contenidos REFLEXIÓN ÉTICA	4°	5°	6°
	Consideración de los motivos personales para la acción y confrontación de los motivos e intereses de otros sujetos afectados.	Distinción entre las acciones libres y no libres y aproximación al problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos y dilemas reales e hipotéticos.	
	Diferenciación entre hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican (en la alimentación, en la actividad física y social, en el esparcimiento, en la higiene personal, en el control médico, etc.).	Consideración de las responsabilidades personales crecientes en la elección de hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican (en la alimentación, en la actividad física y social, en el esparcimiento, en la higiene personal, en el control médico, etc.).	
DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho y responsables del cumplimiento de normas comunes.		
	Aproximación al conocimiento de aspectos básicos de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos y de las herramientas institucionales a las que se puede apelar en busca de justicia.		
			Elaboración de propuestas escolares de acción ciudadana a partir de las instituciones y mecanismos previstos en la constitución nacional, provincial y/u ordenamientos jurídicos locales.

Orientaciones didácticas para la enseñanza

Desde Identidad y Convivencia podemos trabajar con las niñas y niños numerosos contenidos para introducirlos en el tema de la prevención del consumo de drogas.

Por ejemplo: En el Primer Ciclo vamos a poner la mirada en la **caracterización de distintas elecciones personales y evaluación de las riquezas y desafíos que implican, resolución de situaciones cotidianas, elección de juegos, elección de amigos, opciones de uso de tiempo libre, elección de actividades formativas extraescolares para el reconocimiento y adopción de hábitos que favorecen la salud.**

En el Segundo Ciclo se complejiza y se hace énfasis en **las responsabilidades personales**

crecientes en la elección de hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican, así como en Los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos y de las herramientas institucionales a las que se pueden apelar en busca de justicia.

Como docentes tenemos el desafío de ser capaces de crear un espacio desde donde poder escuchar, acompañar, cuidar y mirar a cada uno de nuestros estudiantes.

Tal vez, sea la escuela el único lugar donde las niñas y niños encuentren el espacio para expresarse, para sentirse escuchados, para poder reflexionar y poner en cuestión situaciones de la vida cotidiana.

Espacio Curricular: IDENTIDAD Y CONVIVENCIA

Tercer Grado

Tiempo estimado: 4 clases

¿Cómo abordar esta temática desde los primeros años de la Educación Primaria?

Como en todos los casos no hay una receta determinada. Aquí se plantearán una serie de recorridos posibles para comenzar a **hablar del tema** y que cada institución escolar, analizando su contexto pueda llevar adelante.



Propuesta para el aula

1- Relatos para reflexionar

Esta actividad propone trabajar distintas situaciones escolares donde se presenten conflictos y en las que los niños y niñas deben tomar una decisión e identificar la pertenencia o no a determinados grupos. Para ello, la docente confeccionará fichas en las cuales se presentan situaciones de "amistad por conveniencia". Se divide la clase en cuatro grupos y se les da una ficha a cada uno para que los estudiantes dramatizen en el aula. (La dramatización les permite ponerse en el lugar para luego poder expresar cómo se sintieron).

Un grupo de niñas y niños están jugando a saltar la soga en el recreo. José, les pide jugar con ellos. Matías, su amigo del barrio, le dice que sí y automáticamente las nenas responden:
- "Si entra a jugar, nosotras nos llevamos la soga y vos no jugas más con nosotros".

A Bautista le regalaron un video juego nuevo, entonces invitó a sus compañeros de mesa a jugar por la tarde. Ale, que nunca juega con él, se acercó a su mesa y le regaló un chupetín y le preguntó si quería jugar con él en el recreo.

María es una niña muy popular en la escuela, todos hablan de ella. Tiene muchas amigas. Hoy se acercó a mí y me propuso que para ser su amiga debo pegarle un chicle en la cabeza a Julia. ¿Qué hago?

Una vez finalizada las dramatizaciones (esto puede hacerse al finalizar cada grupo o cuando finalizan todos) se les pedirá que reflexionen y debatan acerca de la postura de cada uno de los protagonistas de las situaciones vistas. Es un buen momento para compartir vivencias similares a las planteadas, con los niños y niñas del grado, que expresen cómo se sintieron y qué actitud tomaron. Para ello, podemos plantear los siguientes interrogantes:

¿Alguna vez estuvieron involucrados en situaciones similares? ¿Con cuál de los protagonistas se identifican más? ¿Por qué?

¿Sabemos decir que NO o tenemos miedo de lo que piense el otro?



Four horizontal white lines on a green background, intended for writing a response.

2- Juegos para reflexionar

La idea de esta actividad es poner a los niños y niñas en situación de juego, de interacción con otros, de disfrute al aire libre y en la cual no haya un solo ganador.

Esta experiencia intenta movilizarlos a que repitan juegos como éste con sus compañeros.

Vamos a jugar "Globo arriba"⁵



Este es un juego cooperativo, su función es aprender a compartir, relacionarse con los otros, a preocuparse por los sentimientos de los demás y a trabajar juntos por un mismo objetivo y, por lo tanto, aprender a ganar o perder como un grupo. Evitan el estereotipo del "buen" o "mal" jugador, en cuanto que, todo el grupo funciona como un conjunto en el que cada persona puede aportar diferentes habilidades y/o capacidades.

Los chicos deben jugar y deben saber jugar; y esto se logra sólo si lo hacemos. Además de ofrecerles la oportunidad del desarrollo personal y del compartir con otros, es una buena ocasión para estar al aire libre.

Dinámica del juego: Los niños y niñas se distribuyen por todo el espacio, de modo tal que todos puedan verse las caras.

Un jugador, elegido al azar, lanza un globo al aire. A partir de ese momento se trata de conseguir que el globo no toque el suelo, teniendo en cuenta que no se puede agarrar y que cuando un compañero toca el globo se debe sentar en el suelo y ya no podrá volver a tocarlo. El objetivo del grupo es conseguir que todos los jugadores se sienten antes de que el globo toque el suelo. Si el globo toca el suelo antes de que estén todos sentados, se debe volver a empezar. El juego finaliza cuando el último jugador en tocar el globo, se sienta con este en sus manos.

Una vez en el aula, la docente indaga cómo se sintieron durante el juego y qué aprendizaje les ha dejado con preguntas como las siguientes:

¿Les gustó el juego? ¿Cuántas veces lo tuvieron que empezar? ¿Cómo hicieron para poder terminar bien el juego? ¿Con quiénes jugaron? ¿Hubo conflictos? ¿Cómo los resolvieron? A continuación el docente les presenta el siguiente video

https://www.youtube.com/watch?v=MP3pumKDd_w

¿Qué estaba haciendo el niño en la computadora?
¿La estaba pasando bien? ¿Qué lo distrajo?
¿Por qué creen que eligió salir a jugar con los otros niños?
¿Ustedes qué hubieran hecho? ¿Por qué?



Discutan, de a dos o tres compañeros, y completen el cuadro:

ACTIVIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Jugar con amigos al aire libre		
Jugar con amigos a los videos juegos		
Jugar solo a los videos juegos		

⁵ http://web.educastur.princast.es/cpr/nalon_caudal/materiales/materiales_efisica/RECURSOS/JUEGOS/JUEGOS%20COOPERATIVOS.htm

¿Qué consejo le darían a un compañero que pasa muchas horas encerrado jugando a los videos juegos o mirando televisión?

Armamos entre todos, un afiche para el aula con los consejos que escribieron.

3- Cuentos para reflexionar

Sabemos que la prevención es prever un daño. Los niños y niñas son muy vulnerables, por lo tanto, desde pequeños deben sentirse protegidos y cuidados por los adultos con quienes viven.

Esta protección y cuidado les permitirá ir logrando más seguridad y autonomía. Le brindará elementos para que comiencen a cuidarse por sus propios medios, identificar situaciones de riesgo; como así también saber a quién recurrir y, sobre todo, cómo enfrentarse a las distintas situaciones que se le presenten en la vida cotidiana.

Para ello, el docente les narrará el siguiente cuento⁶ *“En la huerta con mis amigos”*, que nos servirá de punta pie para comenzar a **hablar del tema**.

... Estaban esperando a Champiñón en silencio. Nadie quería que llegara Don Repollo y los descubriera. Les encantaban las visitas de Champiñón porque les contaba historias extrañas y misteriosas. Esta vez les había prometido hablarles de una poción mágica y de una huerta maravillosa, en la que todas las personas eran siempre felices.

De repente Champiñón apareció al otro lado de la reja. Se sentó frente al grupo, los miró y empezó a hablar.

“Había una vez una huerta donde había problemas y las personas no eran felices. Un día llegó un simpático Champiñón para ayudarles. Les dio una poción mágica y todo cambió”. “¿Cómo cambió?”, preguntó, Choclita.

“Bueno”, dijo Champiñón. “La poción mágica hizo que olvidaran todos sus problemas. Estaban siempre contentos y podían convertirse en lo que quisieran. Se dice que tenían todo cuanto querían en el mundo”. Bajó la voz y dijo: “Vine a ofrecerles la poción mágica. Si quieren ser felices, sólo tienen que pedírmela”.

Choclita no estaba muy convencida. “No te creo”, dijo. “Tiene que haber trampa.

“Traigo la poción mágica en la bolsa”, dijo Champiñón, “¿por qué no la pruebas?

“¡Silencio, alguien viene!”, dijo Rabanito. Inmediatamente Champiñón desapareció. Era el señor Coliflor. “¿Qué está pasando aquí?”, preguntó con un gruñido

“Nada”, respondió Rabanito, “sólo estábamos jugando”. Rabanito esperó que el señor Coliflor se alejara y preguntó: “¿Qué piensan de la poción mágica de Champiñón?”.

⁶ Libro de cuentos En la Huerta con mis amigos del programa “Descubriendo el gran tesoro”

http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/08/busca_tesoro_cuento_en_la_huerta.pdf

“¿Para qué la queremos?”, dijo Tomate. “Vámonos a jugar”.

Zanahoria pensó un rato y dijo: “Yo no quiero tomar esa poción mágica, siempre estoy contenta”. Pero ella en realidad sabía que no era verdad.

“Yo creo que la poción es una idea genial”, dijo Repollito. “Imagínense, ¡poder convertirte en lo que quieras!”, Choclita movió la cabeza y dijo: “No es tan simple Repollito, siempre se paga un precio”.

Fin

Comentamos el cuento: ¿Qué les ofrecía Champiñón para ser feliz? ¿Crees qué puede existir una poción que te haga feliz?



¿Qué cosas te hacen feliz?



¿Qué cosas te ponen triste?

¿Por qué creen que se escondió Champiñón cuando llegó Don Coliflor? ¿Hizo bien Rabanito en mentir? ¿A veces está bien mentir? ¿En quién debes confiar?



“La zanahoria no siempre está contenta”
¿Se puede estar todo el día contento?

Si no estás contento... ¿quiere decir que estás triste?

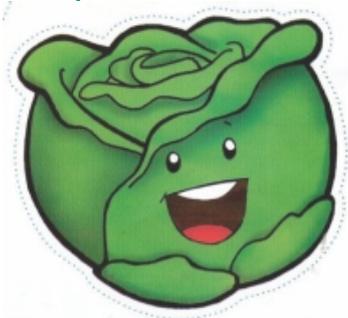
¿De qué otra manera te puedes sentir?

entusiasmada

tranquila

mimosa





¿Qué cosas te gustan de vos?

¿Qué cosas no te gustan de vos?

Todos somos únicos, diferentes e irrepitibles... debemos aceptarnos y querernos así.

Para pensar juntos



“No es tan simple Repollito, siempre se paga un precio”.
¿Qué habrá querido decir Choclita?
Escriban una reflexión grupal para el cuaderno.



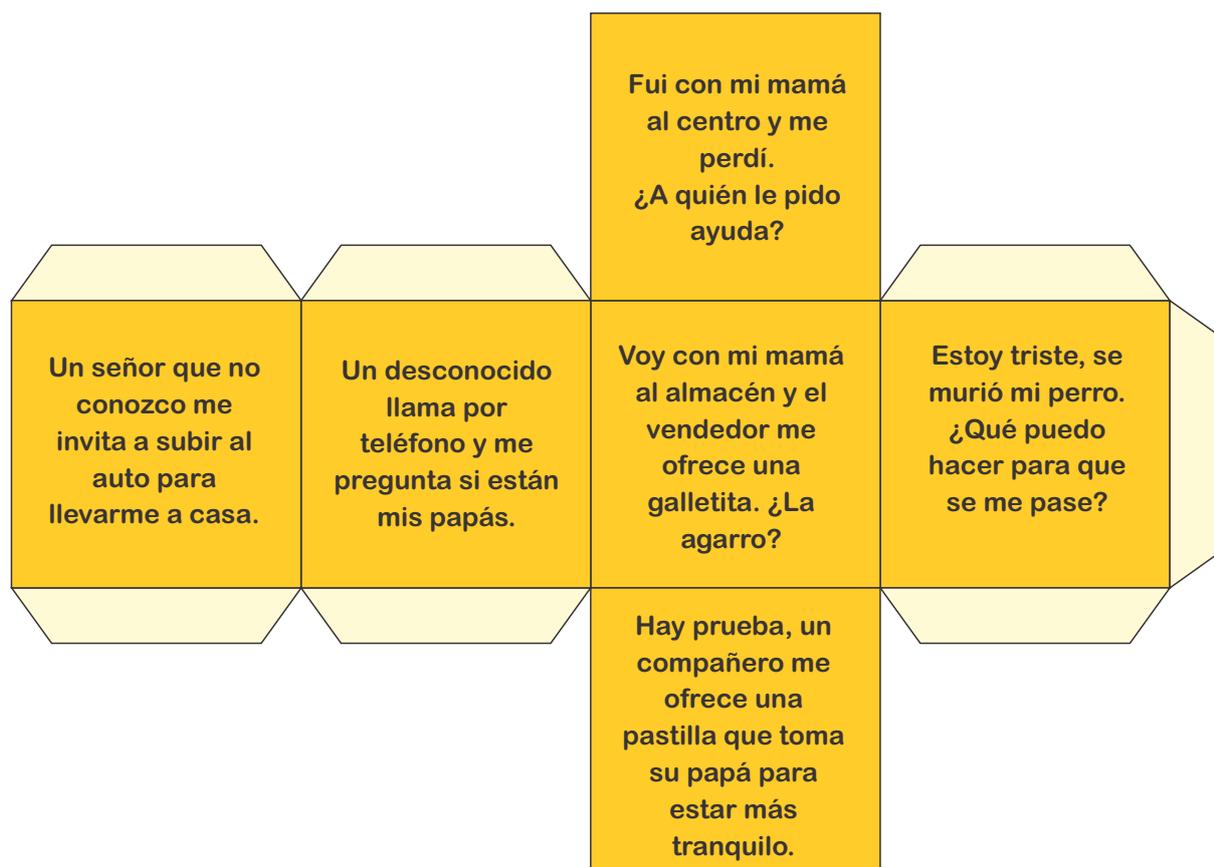
Es importante que los niños y niñas puedan identificar situaciones que los pongan en peligro y saber cómo actuar en esas circunstancias.

Jugando a los Dados

Dividimos a la clase en seis subgrupos. Cada subgrupo tirará el dado, leerán la situación y deberán responder de qué manera la resolverían.

Resulta importante que alguna de las caras muestre situaciones que no representan riesgos, para que los estudiantes puedan argumentar las razones que diferencian una situación de otra.

Estas son algunas de las situaciones posibles:



Nota del equipo: las actividades anteriores constituyen un ejemplo, lo que habilita a los docentes a utilizar otros juegos, narraciones o recursos de multimedia.

► 3.5 – La Prevención en Educación Secundaria

La escuela Secundaria es un ámbito especial para promover el cuidado de los jóvenes ya que es un espacio donde pasan mucho tiempo y donde se vinculan socialmente con su grupo de pares y con los adultos. En su construcción de autonomía, el joven comienza a realizar su proyecto de vida futuro desde el ámbito escolar.

El consumo de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes se ancla en la relación que se tiene con determinados objetos. En este sentido, las prácticas escolares en este nivel, vinculadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, deben estar enmarcadas en un proyecto institucional integral y transversal.

El trabajo sobre la prevención del consumo de drogas, puede ser abordado en la Educación Secundaria desde diversos espacios curriculares. Los que tomamos para este documento no son los únicos ni excluyentes. Vamos a sugerir en este apartado algunos aprendizajes y el trabajo con el Esquema Práctico de Salud (Colección Esquemas Prácticos de Ciudadanía y Participación. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) elaborado por los equipos técnicos de la SEPIyCE.

A - Ciclo Básico

El Espacio Curricular que promueve un mayor y más profundo trabajo en Prevención del consumo de sustancias psicoactivas es el de CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN. La organización de este espacio desde ámbitos socioculturales,⁷ ha permitido el desarrollo de propuestas de enseñanza específicas, tales como los siguientes:

“Se propone, entonces, que cada docente construya un proyecto de enseñanza a partir de los ejes: Reflexión Ética, Construcción histórica de las Identidades, Derechos y Participación e Intervención sociocomunitaria, para abordar la revisión crítica de **ámbitos de la vida cotidiana** de los jóvenes, por entenderlos como campos de experiencia y escenarios específicos de participación para la formación para la ciudadanía. Al respecto, se establece el abordaje de los siguientes ámbitos: Para primer año: Ambiente, Convivencia y Salud, Alimentación y Adicciones.”

Para segundo año: Sexualidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Ámbito de definición institucional. Se sugiere su abordaje como ejes de reconstrucción crítica de la realidad, considerando las siguientes particularidades:

Salud, Alimentación y Adicciones: distintas disciplinas permiten abordar los aspectos éticos y valorativos de las representaciones sobre la vida saludable, que son construcciones culturales históricas y mutables. En los procesos históricos se fueron configurando diferentes cosmovisiones sobre la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, así como el uso legítimo de drogas y modelos alimentarios y estéticos,

⁷ El abordaje de los contenidos de Ciudadanía y Participación en el marco de los Ámbitos referidos, permite recuperar temas relevantes susceptibles de generar interés en los estudiantes y aptos para habilitar la reflexión. Esto reclama organizar la propuesta de enseñanza tomando en consideración los contenidos pertinentes de los cuatro ejes - Reflexión Ética, Construcción histórica de las Identidades, Derechos y Participación e Intervención Sociocomunitaria-. En todos los casos, se sugiere una propuesta de enseñanza que contribuya a: - el conocimiento de las normas que regulan el campo cultural del ámbito en cuestión; - la comprensión de los procesos históricos, sociales y culturales que se desarrollaron en relación con el mismo; - la valoración crítica de las prácticas sociales y subjetivas que determinan las experiencias culturales, indagando cómo contribuyen a construir identidades y ejecutar acciones de intervención en el ámbito, adecuadas a las posibilidades personales, escolares y comunitarias. Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011).- DISEÑO CURRICULAR- CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011-2015. Córdoba, Argentina: Autor

según una visión sociocultural de la salud, superadora de los enfoques que la restringen al ámbito privativo de la medicina y la fisiología. La reflexión crítica para la acción en este campo debe contemplar, en primer término, a la salud como un derecho y, desde allí, promover el análisis sobre las condiciones sociales, culturales y políticas que favorecen una vida saludable. Es oportuno habilitar la palabra de los jóvenes y conocer las representaciones, prácticas, códigos y creencias de los estudiantes, incorporando las nociones de justicia y de igualdad en el goce del derecho a una vida saludable, reconociéndolos como protagonistas en la construcción de un proyecto personal que incluya el estar sano, describiendo sus problemas en relación con estos temas y encontrando alternativas en diversos ámbitos de participación. La noción de alimentación se articula a la de vida saludable y amplía el concepto de nutrición hacia cuestiones socioeconómicas y culturales. Diversas prácticas y concepciones determinan modelos alimentarios hegemónicos que en la actualidad promueven trastornos y atentan contra el desarrollo saludable de los adolescentes, grupo de riesgo de estas patologías. En relación con las adicciones y las conductas adictivas, hay que considerar las modificaciones y limitaciones que todas ellas generan en la inclusión y el desarrollo pleno de los sujetos. De esta manera, es útil analizar entre otros temas el uso de drogas prohibidas y permitidas en la historia, incluyendo las percepciones sociales sobre el consumo y las políticas de intervención. Evitando abordajes medicalistas o delincuenciales, se trata de fortalecer aquéllos aspectos de la subjetividad que actúan como factores constitutivos de una vida plena y saludable” (Diseño Curricular- Ciclo Básico de la Educación Secundaria 2011-2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011: 158 - 161).

Primer Año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria: Objetivos

- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas relevantes de la realidad social: Ambiente, Convivencia, Salud, Alimentación y Adicciones.
- Promover y desarrollar conductas saludables en los planos individual y colectivo a partir de la reflexión crítica y el aprendizaje.
- Asumir compromisos para la solución de problemas referidos a la salud personal y social a partir de propuestas de intervención.

Aprendizajes y contenidos

Eje: Construcción histórica de las identidades

- **Conocimiento creciente de sí mismo y de los otros, a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa.** Puesta en juego en espacios de confianza y libertad, organizados en colaboración con el docente, mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de **diferentes formas identitarias y culturas juveniles**, entre otras formas grupales.

- Conocimiento y reflexión acerca de **modelos corporales** presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando **estereotipos y su incidencia en la construcción de la propia identidad y de identidades juveniles**.
- Reconocimiento de que nuestros **modos de sentir y pensar** se modifican en la trayectoria biográfica a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.

Si consideramos a la escuela como un lugar propicio para contribuir a la construcción de proyectos de vida de los adolescentes, en el espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo (Diseño Curricular - Ciclo Básico de la Educación Secundaria 2011-2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba: 170-172-173), podemos anclar el trabajo de prevención:

“Este espacio curricular tendrá como propósito orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal y social, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento, a fin de generar reflexión y diálogo referidos a la problemática social y, dentro de ella, a la relación entre el sujeto y su contexto, como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social.

El análisis de la historia y las modalidades actuales de la juventud brinda herramientas para pensarse a sí mismos y delinear un proyecto personal en procesos de interacción colectiva. En este sentido, delinear un proyecto de vida significa anticipar una biografía deseada, analizar sus condiciones e indagar los modos disponibles para hacerla realidad. Las percepciones y anhelos de cada sujeto se activan y articulan en una proyección de futuro que, para hacerse posible, requiere de lecturas atentas del presente y sus posibles escenarios de transformación”.

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

- Identificación de situaciones problemáticas vinculadas a la propia realidad social (educativa, económica, cultural, tecnológica, política, científica, entre otras.)
- Identificación de los valores propios de los jóvenes y apertura a nuevos valores que posibiliten vivir en grupo y en comunidad, considerando los derechos económicos, sociales y culturales, y sus responsabilidades para el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Reconocimiento de las posibilidades subjetivas de forjar el propio destino, así como de los factores sociales, económicos e históricos que condicionan la constitución de los sujetos y sus prácticas.
- Exploración de los diversos ámbitos de inclusión social (institucional, educativo, cultural, laboral, productivo, etc.), desde la reflexión sobre la propia trayectoria individual y/o familiar.

Algunos Objetivos de otros espacios curriculares, posibilitan también diseñar intervenciones articulando abordajes:

Primer Año

Objetivos

- Interpretar e inferir la diversidad de las consecuencias que implican las decisiones y acciones humanas sobre el ambiente y la salud.
- Participar en acciones de prevención y protección de la salud y del ambiente.

Segundo Año

Objetivos

- Interpretar e inferir la diversidad de las consecuencias que implican las decisiones y acciones humanas sobre el ambiente y la salud.
- Valorar la salud, desarrollando actitudes de prevención y protección.

Educación Física

Objetivos

- Adquirir las herramientas y procedimientos necesarios para la construcción autónoma y responsable de su proyecto de vida saludable, apropiándose del conocimiento, práctica y disfrute de actividades físicas lúdicas, deportivas y expresivas, tomando conciencia de las acciones que favorecen y perjudican el cuidado de la salud.

Como sugerencia didáctica remitimos ;Poné Me Gusta!

Disponible en: <http://ponemegusta.cba.gov.ar>

Esquema Práctico de Salud, y a partir de la propuesta de los diferentes talleres diseñados en el mismo, introducir y diversificar el trabajo sobre Prevención del consumo de drogas. Disponible en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Esquemas/EsquemasCPSec.php>

B - Ciclo Orientado

Como en el Ciclo Básico de Educación Secundaria, el DCJ del Ciclo Orientado (Diseño Curricular- Ciclo Orientado de la Educación Secundaria 2011-2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba) presenta numerosas opciones en sus espacios curriculares. Vamos a tomar como sugerencia, el trabajo en el espacio de PSICOLOGÍA (5to AÑO), en el que uno de sus ejes (Salud y bienestar psicológico) aborda específicamente aprendizajes relevantes para la prevención:

“...Frente a estas condiciones, la escuela puede generar oportunidades para enriquecer e integrar la sensibilidad y el pensamiento, desarrollando capacidades afectivas (saber esperar, tolerar las frustraciones, descentrarse, ponerse en el lugar del otro, prever las

consecuencias de los propios actos, etc.) e intelectuales (abstracción, síntesis, análisis, interpretación, etc.). (Pág.:186).

Por último, se propone abordar la psicología en la escuela secundaria desde un enfoque positivo o propiciatorio, de promoción de la salud, intentando impulsar la búsqueda de bienestar psicológico, y en este sentido constituyéndose en un ámbito de prevención primaria, que al desarrollar habilidades sociales (de comunicación, resolución de conflictos, etc.) y favoreciendo la apropiación de recursos saludables para afrontar las dificultades (la asertividad, la capacidad de amar y ser amados, la palabra como posibilidad de simbolizar y manejar la agresividad, la autoestima), permita hacer frente a las problemáticas psicosociales más significativas de la adolescencia de manera constructiva y saludable” (Pág.:187).

Objetivos

- Reconocer criterios relativos a la salud y el bienestar psicosocial y ensayar acciones para su fortalecimiento (Pág.:189).

Aprendizajes y contenidos

Eje: Salud y bienestar psicológico

- Estudio de distintos conceptos de salud asociados a la salud emocional. Reflexión acerca de la adolescencia y la juventud como construcción social, desde los aportes de los estudios psico-socio-culturales, y análisis de los desafíos que el proceso de juvenalización de la cultura plantea a la salud mental de las personas y específicamente a la de los jóvenes.
- Conocimiento de algunos problemas psicosociales frecuentes en la adolescencia (adicciones, trastornos de la alimentación, prácticas sexuales riesgosas, entre otros) y diseño de estrategias para la prevención de factores de riesgo, la promoción de factores protectores de la salud y promotores de la resiliencia: en el grupo de pares, las instituciones, los servicios sociales y comunitarios.
- Empleo del humor, el arte y la creatividad como recursos de denuncia social y análisis de su relación con el funcionamiento psíquico y la búsqueda de salud.
- Indagación y análisis crítico de las representaciones en relación con la salud en diferentes escenarios socioculturales, de los modelos más relevantes en la historia y de los niveles de atención de la salud. Investigación y análisis de estrategias de prevención y promoción de la salud, destinadas a los adolescentes (Pág.: 191).



4 - COMENTARIOS FINALES

Educar posibilita en los estudiantes la capacidad para transformar prácticas de consumo, aprendiendo a decir que no, a tolerar las frustraciones y los aplazamientos y sobreponerse a las adversidades. No hay destinos inmutables, y más allá del contexto y circunstancia de cada uno, la escuela puede hacer la diferencia en

la vida de alguien, esto refiere a no naturalizar las condiciones sociales, culturales y económicas en que crecen y se desarrollan los niños/as y jóvenes.

Es responsabilidad de la escuela, brindar espacios de cuidado y acuerdo entre adultos para los niños/as, adolescentes y jóvenes. La escuela protege y ofrece un lugar de bienestar, pero cómo será ese cuidado y qué estrategias desplegaremos para ejercerlo, requiere de acuerdos institucionales que deben ser pensados entre todos.

Es necesario asumir como educadores, el cuidado de la infancia y la incorporación de intereses y preocupaciones de los jóvenes, dando lugar en las propuestas de enseñanza a la palabra sobre aquello que les sucede cotidianamente, buscando respuestas y encontrando alternativas.

En este sentido, la política educativa apunta a la prevención del consumo de drogas a través de diversas líneas de acción como son las políticas curriculares y los ejes transversales. A éstas se les suman las políticas socio educativas, desde las cuales se elaboran programas y proyectos extra-curriculares destinados a resolver desigualdades de carácter social, económico y educativo que dificulten o imposibiliten el acceso al derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este marco, se despliegan múltiples estrategias de trabajo con niños/as y adolescentes: centro de actividades infantiles, turismo educativo y recreación, desarrollo infantil, centro de actividades juveniles, parlamento juvenil del Mercosur, consejería para adolescentes, direccionados a garantizar la inclusión, la calidad educativa, la participación y dar respuesta a los intereses y necesidades de los/as niños/as y adolescentes de nuestra provincia.

Dichas estrategias intentan constituirse en espacios de prevención inespecíficos y específicos del consumo de drogas, en los que emerjan construcciones colectivas donde la voz y las decisiones de los lo/as niño/as y adolescentes que transitan las escuelas puedan transformar la realidad y los sujetos que las conforman. De esta manera, se fortalecen factores de protección promocionando la salud, el autocuidado y el cuidado del otro y el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones para una vida saludable.

Implementar proyectos socioeducativos que incluyan a la escuela, la familia y el entorno socio comunitario promueven la participación en ámbitos colectivos significativos para los estudiantes, facilitando el recorrido por espacios complementarios a los curriculares para la apropiación de conocimientos.

5 - BIBLIOGRAFÍA

- Becoña Iglesias, Elisardo. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas. Secretaría General Técnica. Ministerio del Interior. Madrid. España.
- Bisquerra, Rafael (Coord.); Punset, Eduard; Mora, Francisco; García Navarro, Esther; López-Cassá, Élia; Pérez-González, Juan Carlos; Lantieri, Linda; Nambiar, Madhavi; Aguilera, Pilar; Segovia, Nieves; Planells, Octavi. (2012). *¿Cómo educar las emociones?. La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Hospital Sant Joan de Déu.
- Chena, Marina y Sosa, Claudia. (2010). *Sobre la construcción de procedimientos institucionales como herramientas de prevención del consumo problemático de drogas en la escuela*. Disertación en III Foro de Educación y Psicología “Homenaje Prof. Adriana Sismondi”. Facultad de Psicología. UNC
- Martín, Emiliano. (1995). *De los objetivos de la Prevención a la “prevención por objetivos”*, en E. Becoña, A. Rodríguez e I Salazar (coord.), *Drogodependencias*. 4. Prevención. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela
- Nowlis, Helen. (1975). *La verdad sobre la droga*. UNESCO
- Touzé, Graciela. (2005). *Prevención de adicciones, Un enfoque educativo*. 1a. Edición. Troquel. Buenos Aires
- Salazar Ascencio, José. (2007). *Madres y Padres agentes naturales de prevención. Guía de dinámicas y juegos para prevención del consumo indebido de drogas en niños (as) de 4 a 6 años de edad*. Temuco. Chile: Ed. Universidad de la Frontera
- SEPADIC (2010). *Informe Todo sobre Drogas*. Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones. Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina
- SEPADIC (2011). *Cuadernillo para jóvenes Pasala Bien*. Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones. Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina
- SEPADIC (2011) *Pasar al Frente - Escuela para padres*. Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones. Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina
- World Health Organization. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España

Documentos consultados:

- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño Curricular de Educación Inicial*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño Curricular para la Educación Primaria 2012-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Alternativas para la enseñanza*. En *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*. Tomo I. Córdoba,

Argentina: Autor

- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011).- *DISEÑO CURRICULAR- CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011).- *DISEÑO CURRICULAR- CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor
- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Colección Esquemas Prácticos de Ciudadanía y Participación*. Córdoba, Argentina: Autor

En el portal de la **Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**, podrá encontrar publicaciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba relacionada con educación y prevención escolar del consumo de drogas:

- **Guía de Intervención Escolar donde se involucra Consumo o Presencia de Drogas.** Subsecretaría de Prevención de Adicciones (SEPADIC) del Ministerio de Desarrollo Social y Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/FinalDownload/DownloadId-4C01DD7DDF1B63E0A01AEBEDE0C5DC38/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/SIPEC-CBA/publicaciones/Guia%20consumo%20de%20Drogas.pdf>
- **Prioridades Pedagógicas 2014-2015 para Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.** Secretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Buen Clima Institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Disponible en: http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf

En la página de la **Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones (SEPADIC)** se puede acceder a las siguientes publicaciones y materiales para el trabajo en prevención escolar del consumo de drogas:

- **SEPADIC (Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones) (2014):** *Poné Me Gusta!* Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://ponemegusta.cba.gov.ar/>.
- **SEPADIC (Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones) (2011):**

Cuadernillo para Jóvenes Pasalá Bien. Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina. Disponible: <http://www.cba.gov.ar/programas-de-prevencion-institucional/> · **SEPADIC (Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones)** (2011): “Pasar al Frente – Escuela para Padres”. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Argentina. Disponible: <http://www.cba.gov.ar/programas-de-prevencion-institucional/>.

6- ANEXO

Leyes Nacionales y Provinciales que enmarcan la tarea de Prevención del consumo de Drogas en el ámbito escolar:

- ANEXO de RESOLUCIÓN N°93/09: “ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA”. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf>.
- ANEXO de RESOLUCIÓN N° 217/14: GUÍA FEDERAL DE ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN SITUACIONES COMPLEJAS RELACIONADAS CON LA VIDA ESCOLAR. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/FinalDownload/DownloadId-33B51AC16897CD173ECC1F8C9168EF2D/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/SIPEC-CBA/documentos/Resolucion-217-14-anexo.pdf>
- COLECCIÓN CONSUMO CUIDADO. Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro. Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=123689.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Ley Nacional N° 23.849. Promulgada: 16 de Octubre de 1990. República Argentina. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf.
- LEY NACIONAL N°26.061: “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”. Boletín Oficial: 26 de octubre 2005. República Argentina. Disponible en: http://repositorio-recursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=c7559cfa-1fad-4957-a929-82cb272239b9&rec_id=118943.
- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206. Promulgada: 27 de diciembre de 2006. República Argentina. Disponible en:

http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf.

- LEY NACIONAL N° 26.657 SALUD MENTAL. Publicada en Boletín Oficial: 3 de diciembre de 2010. República Argentina. Disponible en: http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-09-26_ley-nacional-salud-mental.pdf.
- LEY NACIONAL N° 23.737. TENENCIA Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES. Promulgada: 10 de Octubre de 1989. Ministerio de Seguridad. República Argentina. Disponible en: <http://www.sada.gba.gov.ar/legislacion/nacional/02%20-%20Ley%2023737%20-%20Estupefacientes%20-%20Codigo%20Penal.pdf>.
- LEY NACIONAL N° 26.687. REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y CONSUMO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS CON TABACO. Promulgada: 13 de Junio de 2011. Disponible en: <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinhumo/files/2014/02/ley-26687.pdf>.
- LEY NACIONAL N° 26.586. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS. Resolución 2493/12. Boletín Oficial: 30 de diciembre de 2009. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion_marco_juridico.pdf.
- LEY NACIONAL N° 24. 788. LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO. CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL. Promulgada: 31 de Marzo de 1997. Disponible en: <http://www.sada.gba.gov.ar/legislacion/nacional/05%20-%20Ley%2024788%20-%20-%20Alcohol%20-%20Lucha%20contra%20el%20alcoholismo.pdf>.
- LEY NACIONAL N° 26.892. LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Promulgada: 11 de Setiembre de 2013. Disponible en: http://www.cmariagualeguaychu.edu.ar/adjunto/ley_26892_promocion_convivencia_instituciones_educativas.pdf.
- LEY PROVINCIAL N° 9944: “Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”. Boletín Oficial. 03 de Junio de 2011. Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Ley9944.pdf>.
- LEY PROVINCIAL N° 9.848. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Boletín Oficial: 05 de Noviembre de 2010. Provincia de Córdoba. Disponible en:

<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/40ed8f3bd4407b42032577d600628328?OpenDocument>.

- LEY PROVINCIAL N° 9.113. PROGRAMA PROVINCIAL PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO. Promulgada: 02 de Junio de 2003. Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/tabaco/images/stories/institucional/pdf/legislacion/cordoba-ley.pdf>.
- LEY PROVINCIAL N°10.181. PROGRAMA ALCOHOLEMIA CERO. Boletín Oficial: 30 de Diciembre de 2013. Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/9F471B8927A1BED803257C5C006037D2?OpenDocument&Highlight=0,10181>.
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 9870. Boletín Oficial: 15 de Diciembre de 2010. Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2013/08/LEY-provincial-9870-LEY-DE-EDUCACION-DE-LA-PROVINCIA-DE-CORDOBA.pdf>.
- RESOLUCIÓN N° 93/09 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Aprobada: 17 de Diciembre de 2009. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09.pdf>.
- RESOLUCIÓN N° 217/14 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Aprobada: 15 de Abril de 2014. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/FinalDownload/DownloadId-FE8787DD41082E16365D9F3200F7AE0F/C17D7B1A-C187-4891-B995-F038E723D9F7/SIPEC-CBA/documentos/Resolucion-217-14.pdf>.
- RESOLUCIÓN N° 226/14 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Aprobada: 3 de Julio de 2014. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res14/226-14.pdf>.
- RESOLUCIÓN PROVINCIAL 149/10. Aprobada: 28 de Mayo de 2010. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://itr.edu.ar/pdf/Varios/resolucion-no-14910.pdf>.

EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración

Equipo de Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar

Facundo Contreras

Verónica Gallo (*referente*)

Lucas Herrera

Equipo de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades

Beatriz Rodríguez

Patricia Romero (*referente*)

Claudia Rivarola

Colaboración

Sebastián Assenza

Marcos Balangero

Claudio Barbero

Gisela Bezzi

Juan Pablo Cmet

Adriana Domínguez

Maria Mercedes Ferreyra

Marcelo Maldonado

Juan Pablo Pérez

Analía Reviglio

Emiliana Tassi

Equipos de la SEPIyCE

Articulación entre niveles y ciclos

Biblioteca Pedagógica San Francisco

Educación en Lenguajes y Comunicación

Educación en Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnologías

Educación en Transversales

EPAE Morrison

Integración escolar y diversidad

PIIE

Revisión de estilo

Luciana Trocello

Diseño gráfico

Fabio Viale

Imágenes de tapa y contratapa

Magdalena Reches

Serie de cuadros en acuarela " Los Curiositos "

Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar
Área de Gestión de Políticas Socioeducativas
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Santa Rosa 751 - Primer piso - Teléfono: 0351-4462400 (internos 1002-1006)
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas
prevencionconsumoyescuela.cba@hotmail.com



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad
Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria
Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior
Mgtr. Santiago Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación
Educativa
Lic. Enzo Regali

